INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI – 004 de 2022

Objeto: **MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA A CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL QUE SE ENCUENTRA DENTRO CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL – SANTANDER.**

En la Oficina de Planeación del Municipio de San Gil, siendo las 08:00 a.m. del día veintitrés (23) de marzo del 2022, se reunieron **ANDRÉS FERNANDO CÁRDENAS GÓMEZ,** Jefe de la Oficina de Planeación Municipal, **DIANA MARÍA DURAN VILLAR**, Secretaria de Hacienda, **JHOJAN FERNANDO SÁNCHEZ ARAQUE**, Secretario Jurídico y Contratación y **YANETH PATRICIA PINZÓN AYALA**, Secretaria de Gobierno, integrantes del comité evaluador para los procesos de contratación del municipio de San Gil, con el fin de realizar la revisión del proceso contractual de selección abreviada por subasta inversa y la evaluación final de la propuesta presentada de acuerdo a las subsanaciones presentadas.

Cumpliéndose con el cronograma del presente proceso según el pliego de condiciones y en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, y una vez terminado el plazo del traslado de evaluación, se presentaron subsanaciones por parte del oferente mediante el portal único de contratación SECOP II.

Que el oferente que se presentó cumplió con el cronograma propuesto, ya que se hizo entrega de las propuestas entre el horario límite establecido para este proceso, y siendo este el siguiente:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL	NIT
1	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE BIENES Y SERVICIOS DE SANTANDER	MARTÍNEZ BALAGUERA SILVIA ALEJANDRA	804010292-3

I. De conformidad con los pliegos de condiciones, DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA.	
OFERENTE N° 1.	**TIPO DE PERSONA**
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE BIENES Y SERVICIOS DE SANTANDER	PERSONA JURÍDICA

1- <u>De conformidad con los pliegos de condiciones, DEL ORDEN JURÍDICO – CAPACIDAD JURÍDICA</u>

No	DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	OBJETO SOCIAL QUE LE PERMITA CUMPLIR CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	SI	Anexa certificado de matrícula mercantil, código de verificación K8L72034A0
2	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	Anexa Certificación.
3	CARTA DE PRESENTACIÓN (avalado por un profesional en el área de Ingeniería mecánica o electromecánica)	SI	Original firmada por el representante legal, y avalada por el profesional en el área de Ingeniería mecánica.
4	CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL	SI	Anexa certificado de vigencia de la matrícula profesional vigente.
5	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL	SI	Anexa copia del documento.

6	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	Anexa la garantía n° 96-44-101170378 Expedida por Seguros del estado S.A.
7	CERTIFICADO DE REPRESENTACIÓN Y EXISTENCIA LEGAL	SI	Anexa certificado de matrícula mercantil, código de verificación K8L72034A0
8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	SI	Anexa Certificados actualizados de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica, de persona jurídica y del representante legal.
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	SI	Anexa Certificado antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La República., de persona jurídica y del representante legal
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA.	SI	Anexa certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional, donde registra que no posee antecedentes.
11	NO REGISTRAR ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS NI JUDICIALES NI MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	Anexa certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional, donde registra que no posee antecedentes.
12	REGISTRÓ ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	SI	Anexa documento correspondiente al RUT
13	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	No aplica
14	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	Anexa Copia cedula de ciudadanía del representante legal.
15	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	N/A	No aplica
16	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	SI	ANEXA RUP, DE FECHA 2022/03/01; BAJO CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MHJQ20349F.
17	CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES PARAFISCALES	SI	Anexa certificado de fecha 2022/03/11.

2- <u>De conformidad con los pliegos de condiciones, REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO.</u>

- **EXPERIENCIA GENERAL**

"El proponente deberá demostrar experiencia en contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, para lo cual deberá aportar hasta un máximo de Dos (2) Contratos, cuyo objeto esté relacionado con el mantenimiento y/o reparación de maquinaria y/o equipo pesado y/o vehículos, y que la suma de los contratos aportados tengan un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial, para lo cual deberá allegarse copia del respectivo contrato y su acta de liquidación, en el caso de que dicho contrato haya sido suscrito con entidades públicas.

Cada contrato aportado debe estar identificado con el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a

continuación y demostrándose esta condición mediante el certificado de registro único de proponentes, RUP:

CÓDIGO UNSPSC	***PRELIMINARES***
72 15 18 00	*SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINAS*
72 15 45 00	*SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO*
78 18 15 00	*SERVICIOS DE REVISIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS*

También se permitirá que el cumplimiento del requisito sea suplido con Certificación expedida por el Representante Legal de la entidad, o persona delegada para tal efecto, en donde conste por lo menos;

- *Valor del contrato.*
- *Tiempo de Ejecución*
- *Fecha de inicio*
- *Fecha de Terminación*
- *NIT del contratista*
- *Porcentaje de ejecución del contrato. En caso del contrato encontrarse en ejecución solo se valdrá como experiencia el valor que corresponda al porcentaje de ejecución y deberá allegarse copia de las actas de recibo parcial.*

Estos contratos requieren estar inscritos en el RUP y se deberá señalar el número consecutivo al cual pertenece dentro del mismo los contratos aportados

Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, por lo menos uno de sus integrantes debe cumplir con los requisitos expuestos en el presente numeral.

El proponente debe soportar la información consignada en el Formato de Experiencia, mediante certificaciones, contratos y actas de liquidación, debidamente legalizadas expedidas por el contratante. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que El Municipio pueda verificar este requisito y poseer como mínimo la información requerida en dicho Formato.

Si el proponente no presenta, para un contrato en particular, los documentos que corroboren la información contenida en el Formato de Experiencia, el contrato correspondiente no será tenido en cuenta. En caso de contradicción en la información presente en los documentos de soporte presentados (fechas o valores), el contrato tampoco será tenido en cuenta para la habilitación de la propuesta.

El oferente deberá señalar a que numero consecutivo dentro del RUP pertenece el contrato aportado.

Nota: En caso de ser certificación de entidad privada, deberá allegar aquella donde se detalle exactamente los datos específicos del proceso, como lo es el valor, detalle del suministro, el plazo, Tiempo de Ejecución, Fecha de inicio, Fecha de Terminación, NIT y nombre del contratista, Porcentaje de ejecución del contrato, además deberá anexar copia de la factura de venta de los productos, con el fin de verificar su legitimidad."

Contratos Aportados:

No. consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP.	**Contrato No. 206**
Contratante	ALCALDÍA ENCINO
Contratista	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE BIENES Y SERVICIOS DE SANTANDER
Porcentaje de participación	100%
Cuantía Total– SMMLV.	84,27
CÓDIGOS	78 18 15

No. consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP.	**Contrato No. 237**
Contratante	ALCALDÍA ONZAGA
Contratista	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE BIENES Y SERVICIOS DE SANTANDER SERPRES
Porcentaje de participación	100%
Cuantía Total– SMMLV.	119,12
CÓDIGOS	72 15 45 00, 78 18 15

CUMPLE:

- SUBSANANDO: ALLEGA COPIA CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS No. SAMC-003-2017 CON LA ALCALDÍA ENCINO CON LAS RESPECTIVAS FIRMAS DE LAS PARTES**.**

- CONDICIONES DE CAPACIDAD TÉCNICA OPERATIVA

CONDICIÓN	**CUMPLE/NO CUMPLE**
El proponente deberá presentar un ofrecimiento de diagnóstico con escaneo electrónico a cada máquina, más un ofrecimiento de garantía de la calidad de los repuestos y la prestación del servicio técnico para mínimo cinco (5) de los vehículos y/o maquinaria objeto del presente proceso.	**CUMPLE**
El proponente debe contar con un sitio o lugar donde se preste el servicio de mantenimiento de la maquinaria dentro del Municipio de San Gil, y/o en caso de no tenerlo deberá cubrir el costo del desplazamiento de los vehículos en grúa al lugar donde se realice el mantenimiento.	**CUMPLE** **SUBSANADO: ANEXA COPIA DE CÁMARA DE COMERCIO Y RUT (SERVIDIAZ), DEL SITIO EN EL CUAL SE REALIZARAN LOS TRABAJOS.**

CUMPLE.

- PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

"*El Municipio o su representante tendrán la facultad de solicitar el cambio de personal cuando este lo considere conveniente y el contratista procederá a su remoción en forma inmediata remplazándolo por uno de igual o mejor categoría que el exigido en el pliego de condiciones, sin que esto represente ningún tipo de indemnización por parte del Municipio hacia el contratista.*

La entidad solicita que como mínimo se cuente con el siguiente personal.

Para la acreditación del personal mencionado el proponente deberá presentar los siguientes documentos:

- *Hoja de vida de la función pública.*
- *Acta de grado y/o diploma*
- *Matricula profesional*
- *Certificado de la vigencia de matrícula profesional al cierre del proceso.*
- *Carta de compromiso para la ejecución del proceso.*
- *Fotocopia de la cedula"*

CARGO A DESEMPEÑAR	CANT.	PROFESIÓN	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
JEFE DE TALLER	1	Ingeniero Electromecánico	100%	Con tarjeta o matricula profesional de por lo menos 4 años de expedido, y con experiencia en mínimo dos contratos relacionados con el presente objeto contractual	**CUMPLE**	**SUBSANADO:** **-** anexa copia de - Hoja de vida de la función pública. - Acta de grado y diploma.
PERSONAL	1	Tecnólogo en mecánica automotriz	100%	Acreditar como mínimo 02 contratos de experiencia en actividades relacionadas con el objeto contractual.	**CUMPLE**	**SUBSANADO:** anexa copia de - Hoja de vida de la función pública.

- EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO

El proponente deberá adjuntar un documento debidamente firmado en ORIGINAL, en el cual manifiesta poner a disposición del proyecto durante su ejecución, como mínimo el siguiente equipo:

ÍTEM	EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO
1	Almacén o stock de repuestos o componentes y consumibles de Más frecuente USO O Rotación: tales como: filtros, mangueras hidráulicas, lubricantes y grasas Industriales entre Otros
2	Juego de gatos hidráulicos y Estándar de zorra de 2-10 Toneladas
3	Un (1) compresor de aire , con una Capacidad de Desplazamiento de 2 a 3 metros cúbicos/minuto (70- 100 cmf) a una Presión de 30 kPa (200 lb / plg cuadrada)
4	Un (1) equipo soldador Multi-Proceso DC industrial
5	Un (1) equipo de soldadura oxiacetilénica industrial
6	Dos (2) Laves de Impacto o pistola neumática de torción (mando de ½" y 3/4" o 1")
7	Un (1) taladro eléctrico con industrial mandril o porta brocas mínimo de ½" y 3/4"

8	Una (1) Máquina tronzadora con recipientes industriales Capacidad para discos de 7” o 9”
9	Dos (2) Prensas de banco con número de tamaño 6 u 8
10	Un (1) juego de copas para cubos de ruedas para camiones tipo pesado clases 7 y 8
11	Un (1) juego de copas o dados para Tuercas de los yugos de transmisiones y ejes diferenciales tipo0 pesado
12	Un (1) juego de copas o dados de impacto para maquinaria pesada con mando de 3/4 mínimo o 1”
13	Un (1) juego de llaves hexágonas en forma de 'L" hexágono Larco Estándar / Pulgadas
14	Un (1) juego de llaves hexágonas en forma de "L" hexágono largo Estándar / métrico
15	Un (1) juego de dados para broca hex /extra largo, métrico
16	Un (1) juego de dados para broca hex /extra largo, pulgada
17	Un (1) Juego de dados para broce hex./ de potencia, métrico
18	Un (1) juego de dados para broca hex. / de potencia, pulgadas
19	Un (1 juego de dados para broca hex. doble, métrico (para vehículos asiáticos)
20	Un (1) Juego de mangos con cuadrada de triple metreo [para vehículos europeos)
21	Un (1) juego de dados para brocas Torx / estándar
22	Un (1 juega de Datos para brocas Torx Plus / de Seguridad. Configuración de 5 lóbulos
23	Un (1) juego de dados para brocas Torx de aplicación especial mando de3/4)
24	Un (1) Juego de lavas de Pie (Extremo abierto o peta de cuervo) Mando de ½” métrico"(para trabajar con sujetadores en áreas de difícil acceso ; mangueras hidráulicas y neumáticas)
25	Un (1) juego de Laves de Pie (Extremo abierto o pata de cuervo) mando ce 1/2"', Pulgadas (para Trabajar con sujetadores en áreas de difícil acceso, mangueras hidráulicas y Neumáticas
26	Una (1) Máquina remachadora de frenos tipo pesado
27	Un (1) extractora de rodamientos
28	Un (1) Juego de herramientas de la uso normales en un taller de mantenimiento de maquinaria pesada
29	Un (1) Calibrador de Rey
30	Un (1) Calibrador de espesores en plg/métrico (calibrador de válvulas para motores)
31	un (1) Compresometro
32	Un (1) Manómetro para Medición de Presiones Hidráulicas
33	Dos (2) Torquimetros o llaves de torsión debidamente graduadas con mando p de ½” y3 /4 " o 1”
34	Un (1) Juego completo de herramientas para electricidad automotriz
35	Un (1) multímetro digital automotriz o probador de corriente para aplicaciones industrial
36	Un (1) equipo analizador de sistemas de carga de batería y arranque de vehículos
37	Un (1) equipo para carga de baterías
38	Una (1) grúa para motores y caja de velocidades
39	Un (1) equipo completo para montar llantas
40	Una (1) envasadora neumática.
41	Torres o bancos de bloqueo.
42	Un (1) contenedor para la recolección de aceite usado.

CUMPLE: **SUBSANADO: El proponente adjunta un documento FIRMADO POR EL PROPONENTE, MANIFESTÓ QUE PONE A DISPOSICIÓN ESTE EQUIPO DURANTE SU EJECUCIÓN.**

3. De conformidad con los pliegos de condiciones REQUISITOS HABILITANTES DEL CARÁCTER FINANCIERO

ANEXA RUP, DE FECHA 2022/03/01; BAJO CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MHJQ20349F. Se evalúa información correspondiente al año 2019.

- **INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA**

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN	INDICADORES DEL OFERENTE	OBSERVACIONES
Índice de Liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 1,9	28,90	CUMPLE
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total	Menor o igual a 0,58	0,04	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad operacional dividido por gastos de intereses	Mayor o igual a 2,3	292,23	CUMPLE

- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN	INDICADORES DEL OFERENTE	OBSERVACIONES
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional sobre patrimonio	Mayor o igual a 0,17	0,26	CUMPLE
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional sobre activo	Mayor o igual a 0,06	0,25	CUMPLE

4. De conformidad con los pliegos de condiciones PROPUESTA TÉCNICA.

CONDICIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
El proponente deberá realizar su propuesta técnica basada en el anexo Técnico, el cual forma parte integral del Pliego de Condiciones Definitivo. El proponente deberá con su oferta técnica informar a la entidad cual es la marca de cada elemento que pretende suministrar, asimismo deberá adjuntar un registro fotográfico de cada elemento que pretende suministrar, allegando la ficha técnica que corresponde a cada ítem (se debe señalar en cada ficha el número del ítem y descripción al cual corresponde). NOTA. Si el proponente no cumple con la condición de la propuesta técnica, su oferta será rechazada.	**CUMPLE** **Frente a la ficha técnica general:** **1. SUBSANADO:** anexa el documento describe las marcas de los ítems a suministrar, se determina que conforme a los documentos allegados como es el caso de equipo de trabajo, personal, definidos como aspectos técnicos, se concibe el cumplimiento de la ficha técnica. **Frente a las fichas técnicas de los ítems:** 1. **SUBSANADO:** Se evalúan conforme a las marcas suministradas en la ficha técnica general.

CUMPLE.

A. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Se considerarán HÁBILES aquellas propuestas que obtengan la calificación "CUMPLE" en todos los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, para el presente proceso es el siguiente:

OFERENTE	REQUISITOS	VERIFICACIÓN
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE BIENES Y SERVICIOS DE SANTANDER	Capacidad Jurídica	**CUMPLE**
	Capacidad Técnica	**CUMPLE**
	Capacidad Financiera	**CUMPLE**
	Propuesta Técnica	**CUMPLE**

Una vez revisados y analizados todos los requisitos habilitantes y propuesta técnica que forman parte de la verificación para determinar si la propuesta son hábiles de conformidad con los requisitos Exigidos en los pliegos de condiciones del presente proceso se determina que: El oferente **EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE BIENES Y SERVICIOS DE SANTANDER** con NIT. 804010292-3**, CUMPLE** con todos los requisitos exigidos por los pliegos de condiciones del presente proceso, por tal motivo se concluye que es una propuesta **HÁBIL**, para continuar en el presente proceso.

II. CONCLUSIONES

De acuerdo a la verificación de requisitos habilitantes y propuesta técnica realizada a las propuestas presentadas, el Comité Evaluador se permite rendir informe de la siguiente manera:

N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	PROPUESTA TÉCNICA
1	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE BIENES Y SERVICIOS DE SANTANDER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En virtud de lo anterior el comité se permite informar que el proponente: EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE BIENES Y SERVICIOS DE SANTANDER se encuentra habilitado, siendo esta la única habilitada para el desarrollo de la Audiencia pública de Subasta y apertura del sobre económico.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

La audiencia de subasta inversa se adelantará de manera virtual. La entidad publicará en el proceso el aviso de audiencia pública de Subasta Inversa. La publicación del aviso se hará momentos antes de la hora programada para la subasta.

Se da por terminada la presente Evaluación de la propuesta para el proceso de

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA A CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL QUE SE ENCUENTRA DENTRO CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL – SANTANDER.

El presente informe se firma por los integrantes del comité evaluador,

(Original Firmado)
YANETH PATRICIA PINZÓN AYALA
Secretaria de Gobierno

(Original Firmado)
JHOJAN FERNANDO SÁNCHEZ ARAQUE
Secretario Jurídico y Contratación

(Original Firmado)
ANDRÉS FERNANDO CÁRDENAS GÓMEZ
Jefe Oficina Planeación Municipal

(Original Firmado)
DIANA MARÍA DURAN VILLAR
Secretaria de Hacienda

Proyectó´: Jairo A. Castellanos Muñoz. Profesional Universitario.
Nelfa Chaparro Sánchez- Profesional Universitario – Oficina de Planeación